

Finale - Wachsversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 11/03/2016 Fecha de revisión: 01/02/2018 Reemplaza: 30/01/2023 Versión: 2.0
Nº FDS: 11294-0007



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : Finale - Wachsversiegelung
UFI : MS00-Q0YN-Q00U-SKWA
Otros medios de identificación : Código del producto:
507 - 0001,
507 - 0006,
507 - 0001M,
507 - 0018,
507 - 6018.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Alisado de superficies de cera

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Yeti Dentalprodukte GmbH
Industriestrasse 3
78234 Engen
Alemania
T +49 7733-9410-0 - F +49 7733-9410-22
sdb@yeti-dental.com
Dirección electrónica de la persona competente responsable en materia de FDS: sds@gbk-ingelheim.de

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +49 7733-9410-0 (Mo-Do 8:00 - 16:30, Fr 8:00 - 15:00)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP)

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

P240 - Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de protección.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en conforme a la reglamentación local y nacional.

Frases adicionales : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--|---|------------------|---|
| Etanol | N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43 | $\geq 85 - < 90$ | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 |
| 1-Metoxi-2-propanol Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo | N° CAS: 107-98-2 N° CE: 203-539-1 N° Índice: 603-064-00-3 REACH-no: 01-2119457435-35 | $\geq 10 - < 15$ | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 |
| 2-metilpropan-1-ol; isobutanol | N° CAS: 78-83-1 N° CE: 201-148-0 N° Índice: 603-108-00-1 REACH-no: 01-2119484609-23 | $\geq 1 - < 3$ | Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336 STOT SE 3, H335 |

Límites de concentración específicos:

| Nombre | Identificador de producto | Límites de concentración específicos |
|--------|--|--|
| Etanol | N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43 | (50 \leq C \leq 100) Eye Irrit. 2, H319 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Lavar con agua y jabón y enjuagar bien. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Consultar al médico en caso de irritación persistente. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación de los ojos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego. |

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|--------------------------------------|
| Peligro de incendio | : Líquido y vapores muy inflamables. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Posible emisión de humos tóxicos. |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Protección durante la extinción de incendios | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
| Otros datos | : Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia. |

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|---|
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar los vapores, la niebla. Evitar el contacto con los ojos y la piel. |
|------------------------------|---|

6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|----------------------|--|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
|----------------------|--|

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|----------------------------|--|
| Procedimientos de limpieza | : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Nº FDS: 11294-0007

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Indicaciones relativas a eliminación de residuos: ver apartado 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar los vapores, la niebla. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Etanol (64-17-5) | |
|---|--|
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Etanol (Alcohol etílico) |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 1910 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 1000 ppm |
| VLA-EC (OEL STEL) | 1910 mg/m ³ |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm] | 1000 ppm |
| Comentarios | s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT |
| 1-Metoxi-2-propanol (107-98-2) | |
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) | |
| Nombre local | 1-Methoxypropanol-2 |
| IOEL TWA | 375 mg/m ³ 375 mg/m ³ |

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Nº FDS: 11294-0007

| 1-Metoxi-2-propanol (107-98-2) | |
|---------------------------------------|--|
| IOEL TWA [ppm] | 100 ppm |
| IOEL STEL | 568 mg/m ³ 568 mg/m ³ |
| IOEL STEL [ppm] | 150 ppm 150 ppm |
| Comentarios | Skin Skin |
| Referencia normativa | COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC |

España - Valores límite de exposición profesional

| | |
|-------------------------|---|
| Nombre local | 1-Metoxipropan-2-ol (Éter 1-metílico de propilenglicol) |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 375 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 100 ppm |
| VLA-EC (OEL STEL) | 568 mg/m ³ |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm] | 150 ppm |
| Comentarios | Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo). |
| OEL categoría química | skin - potential for cutaneous exposure |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT |

2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1)

España - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|---|
| Nombre local | Isobutanol (Alcohol isobutílico) |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 154 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 50 ppm |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

| Etanol (64-17-5) | |
|--|--------------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 343 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 950 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| A largo plazo - efectos sistémicos, oral | 87 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 114 mg/m ³ |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 206 mg/kg de peso corporal/día |

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

| 2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1) | |
|---|------------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 310 mg/m ³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 55 mg/m ³ |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 0,4 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 0,04 mg/l |
| PNEC agua (intermitente, agua dulce) | 11 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 1,56 mg/kg de peso en seco |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 0,156 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (Tierra) | |
| PNEC tierra | 0,0765 mg/kg de peso en seco |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 10 mg/l |

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas protectoras con protección lateral (EN 166).

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas (DIN EN ISO 6530). Medidas generales de protección e higiene

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a los productos químicos. Dependiendo de la aplicación pueden resultar diferentes requisitos. Por ello, deben tenerse en cuenta adicionalmente las recomendaciones de los proveedores de los guantes de protección

| Protección de las manos | | | | | |
|-------------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------|------------|
| Tipo | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
| guantes de protección | Caucho butilo | 6 (> 480 minutos) | 0,5 | | EN ISO 374 |

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---|
| Estado físico | : Líquido |
| Color | : Varía según coloración. |
| Olor | : Similar a disolventes orgánicos. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No disponible |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Temperatura de reblandecimiento | : No es determinada |
| Punto de ebullición | : 68 °C |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : Líquido y vapores muy inflamables |
| Propiedades explosivas | : El producto no es explosivo. Posible formación de combinaciones vapor/aire explosivas. Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. |
| Límites de explosión | : No disponible |
| Límite inferior de explosividad (LIE) | : 1,5 vol % |
| Límite superior de explosividad (LSE) | : 13 vol % |
| Punto de inflamación | : 12 °C |
| Temperatura de auto-inflamación | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No aplicable |
| Viscosidad, cinemática | : No disponible |
| Viscosidad, dinámica | : No es determinada |
| Solubilidad | : Agua: Miscible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : < 300 hPa |
| Densidad | : 0,8 – 0,86 g/cm ³ @ 20 °C |
| Densidad relativa | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : No disponible |
| Características de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante fuerte.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

| | |
|------------------------------|--|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

Etanol (64-17-5)

| | |
|------------------|---|
| DL50 oral rata | 10470 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 9720 - 11380 |
| DL50 oral | 6200 mg/kg |
| DL50 vía cutánea | 20000 mg/kg |

1-Metoxi-2-propanol (107-98-2)

| | |
|------------------|-------------|
| DL50 oral | 5900 mg/kg |
| DL50 vía cutánea | 13000 mg/kg |

| | |
|--|--|
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No aplicable |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca irritación ocular grave. pH: No aplicable |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

1-Metoxi-2-propanol (107-98-2)

| | |
|--|---------------------------------------|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
|--|---------------------------------------|

2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1)

| | |
|--|---|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias. |
|--|---|

| | |
|---|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
|---|--|

Etanol (64-17-5)

| | |
|-----------------------------|--|
| LOAEL (oral, rata, 90 días) | 3200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents) |
|-----------------------------|--|

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

| Etanol (64-17-5) | |
|--|--|
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | 1730 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Remarks on results: other: |
| 2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1) | |
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | > 1450 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents) |

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

| Etanol (64-17-5) | |
|--|--|
| CE50 Daphnia 1 | > 10000 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna |
| CE50 96h - Algas [1] | ≈ 22000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| 2-metilpropan-1-ol; isobutanol (78-83-1) | |
| CL50 peces 1 | 1430 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas |
| CE50 Daphnia 1 | 1100 mg/l Test organisms (species): Daphnia pulex |
| NOEC (crónico) | 20 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d' |

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Nº FDS: 11294-0007






SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|--|---|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. Vaciar completamente los recipientes. No se debe eliminar junto con la basura doméstica. |
| Indicaciones adicionales | : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. |
| Código del catálogo europeo de residuos (CER) | : 08 04 11* - Lodos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas |

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|---|---|---|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | | |
| ONU 1993 | ONU 1993 | ONU 1993 | ONU 1993 | ONU 1993 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | Flammable liquid, n.o.s. | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, II, (D/E) | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, II | UN 1993 Flammable liquid, n.o.s., 3, II | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, II | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, II |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| II | II | II | II | II |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|---------------------|
| Código de clasificación (ADR) | : F1 |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 274, 601, 640D |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1I |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P001, IBC02, R001 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP19 |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : 33 |

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

Panel naranja



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274
Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP28, TP8
N.º FS (Fuego) : F-E
N.º FS (Derrame) : S-E
Categoría de carga (IMDG) : B

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 60L
Disposiciones especiales (IATA) : A3
Código GRE (IATA) : 3H

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601, 640D
Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E2
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Disposiciones especiales (RID) : 274, 601, 640D
Cantidades limitadas (RID) : 1L
Cantidades exceptuadas (RID) : E2
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC02, R001
Categoría de transporte (RID) : 2
N.º de identificación del peligro (RID) : 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH) | | |
|---|---|---|
| Código de referencia | Aplicable en | Título o descripción de la entrada |
| 40. | Etanol ; 1-Metoxi-2-propanol ; 2-metilpropan-1-ol; isobutanol | Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 |

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

| Seveso III Parte I (Categorías de sustancias peligrosas) | Cantidades umbral (en toneladas) | |
|---|----------------------------------|------------|
| | Nivel bajo | Nivel alto |
| P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b | 5000 | 50000 |

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Todos los apartados se han modificado con respecto a la versión anterior.

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|------------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| DOT | DOT |
| TDG | TDG |
| REACH | Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos |
| GHS | Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| IBC-Code | Código internacional para la construcción y equipamiento de buques que transporten productos químicos y líquidos peligrosos a granel |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| MARPOL 73/78 | Convenio Marpol 73/78: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques |
| ADG | Transporte de Mercancías Peligrosas de Australia |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |

Finale - Wachversiegelung

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
N° FDS: 11294-0007

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

Otros datos : Las reglas de los secciones 4 - 8 y 10 - 12 no se refieren parcialmente al uso y empleo normal (ver información sobre el empleo y sobre el producto), sino a la liberación de cantidades considerables, en hipótesis de accidente o de irregularidades. Esta información describe solamente las exigencias de seguridad del (de los) producto(s) y se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Las características del producto pueden verse en la ficha técnica del mismo. No garantiza las propiedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |

| Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]: | | |
|---|------|---------------------------------------|
| Flam. Liq. 2 | H225 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
| Eye Irrit. 2 | H319 | Método de cálculo |

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.